



# Gaceta Parlamentaria

<b>Año I Primer Período Ordinario.</b>	<b>Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.</b>	<b>30 de noviembre de 2021</b>	<b>No. 021</b>
--	---	--------------------------------	----------------

## SESIÓN DE CLAUSURA

<b>1. LISTA DE ASISTENCIA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. ORDEN DEL DÍA.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <u>18</u> DE NOVIEMBRE Y DE LA SESIÓN PREVIA DE FECHA <u>30</u> DE NOVIEMBRE, AMBAS DE 2021;</b>	<b>DOCUMENTO</b>

### COMUNICACIONES OFICIALES;

<b>1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 14 y se adiciona el diverso 17 BIS, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 2 y 13 y se adiciona el Capítulo V, Artículo 15, 16, 17 y 18 de la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>
<b>4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 5, 12, 18, 27, 44 y 46 de la Constitución Política del Estado Libre y</b>	<a href="#">DOCUMENTO</a>



Soberano de Baja California.	
<b>5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 5, 6 y 12 de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

### ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

<b>1. De la Junta de Coordinación Política, por el que se designa al Presidente de la misma para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura.</b>	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
--	----------------------------------

### DICTAMENES;

#### De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

<b>DICTAMEN NO. 55.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN NO. 56.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 57.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN NO. 58.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual de la Comisión Estatal del Agua de Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 59.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Comité de Turismo y Convenciones del Municipio de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 60.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, Baja California, por	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>



el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	
<b>DICTAMEN NO. 61.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 62.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual de la Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana, S.A. de C.V., por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN NO. 63.-</b> Se aprueba la Cuenta Pública Anual de la Universidad Tecnológica de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN NO. 64.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN NO. 65.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN NO. 66.-</b> Se aprueba la Cuenta Pública Anual del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN NO. 67.-</b> Se aprueba la Cuenta Pública Anual del Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN NO. 68.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) del Municipio de Ensenada, B.C., por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<b>DOCUMENTO</b>
<b>DICTAMEN NO. 69.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California (FOFAEBC), por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 70.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de Capacitación en Alta Tecnología de Baja California (ICATBC), por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 71.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>



Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	
<b>DICTAMEN NO. 72.-</b> Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 73.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 74.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 75.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual a Bienestar Social Municipal (antes Desarrollo Social Municipal), por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 76.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 77.-</b> Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Patronato “Alianza Empresarial para Seguridad Pública” Mexicali, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 78.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Desarrollo Social Municipal (DESOM), por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 79.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 80.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Instituto Municipal del Deporte Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 81.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 82.-</b> No se aprueba la Cuenta Pública Anual del Fideicomiso Municipal para el Desarrollo Urbano de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>



## De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

<b>DICTAMEN NO. 30.-</b> Relativa a la solicitud de autorización para realizar transferencia de recursos por \$405,884.98 pesos 98/100 M.N, al Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 31.-</b> Relativa a la solicitud de autorización para realizar ampliación de recursos por \$1'112,900.00 pesos 00/100 M.N, al Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 32.-</b> Relativa a la solicitud de autorización para realizar ampliación de recursos por \$16'196,901 pesos 00/100 M.N, al Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 33.-</b> Relativa a la solicitud de autorización para efectuar transferencia de recursos por un monto de \$26'170,642.63 pesos 636/100 M.N., del Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 34.-</b> Relativa a la solicitud de autorización para efectuar transferencias de recursos por un monto de \$5'200,000 pesos 00/100 M.N., del Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 35.-</b> Relativa a la solicitud de autorización para efectuar transferencias de recursos por un monto de \$4'418,648 pesos 01/100 M.N., del Presupuesto de Egresos de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 36.-</b> Relativa a la solicitud de autorización para realizar ampliación de recursos por un monto de \$13'355,704 pesos 64/100 M.N., del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 37.-</b> Relativa a la solicitud de autorización para realizar transferencia de partidas presupuestales un monto de \$2'175,000.00 pesos 00/100 M.N., del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 38.-</b> Relativa a la solicitud de autorización para realizar ampliación de recursos por un monto de \$1'252,078.00	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>



pesos 00/100 M.N., del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para el ejercicio fiscal 2021.	
<b>DICTAMEN NO. 39.-</b> Relativa a la solicitud de autorización para realizar ampliación de recursos por un monto de \$3'397,213.58 pesos 00/100 M.N., del Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para el ejercicio fiscal 202	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
<b>DICTAMEN NO. 40.-</b> Relativa a la solicitud de autorización para realizar ampliación de recursos por un monto de \$16'667,160.78 pesos 78/100 M.N., del Presupuesto de Egresos de Instituto Estatal Electoral de Baja California, para el ejercicio fiscal 2021.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>

**INFORME;**

<b>De la Presidencia de la Mesa Directiva,</b> informe de actividades del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.	<a href="#"><u>DOCUMENTO</u></a>
---	----------------------------------

**CLAUSURA.**